MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 2670.-

~~Resolución Nº~~

"POR EL CUAL SE ENCARGA DEL DESPACHO DE LA CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DR. DON ANGEL FLORENTIN PEÑA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR".-

---

Nº 413.-

Asunción, Enero 26 de 1951.-

Debiendo trasladarse a los Estados Unidos del Brasil el Señor Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Don Bernardo Ocampos, al frente de la Delegación Paraguaya que representará a nuestro país en los actos de la trasmisión del mando del país amigo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Encárgase del Despacho de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, al Ministro Titular en la Cartera de Agricultura y Ganaderia, Dr. Don Angel Florentín Peña, mientras dure la ausencia del titular.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-